



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA

SALTA, 02 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.934/2012

R-DNAT-2015-1.661

VISTO:

La R-CDNAT-2015-756 que rola a fs. 64-65 de estos actuados, por la cual el Consejo Directivo de esta Facultad, aprueba la convocatoria y cronograma de elecciones para renovar Director y Comisión Académica de la Carrera Doctorado en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 3º de la mencionada norma delega en la suscripta la designación de los miembros que integrarán la Junta Electoral que entenderá en estos comicios;

Que para ello se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de la carrera mencionada según lo establecido en la R-CDNAT-2015-367;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros que integrarán la Junta Electoral que intervendrá en estos comicios la que estará conformada por:

TITULARES:

Dra. Liliana Beatriz MORAÑA
Dra. Verónica Inés OLIVO
Sra. María Elena RODRIGO

SUPLENTES:

Dra. María Mónica SALUSSO
Dr. Rubén Oscar CIMINO
Sra. Carolina Natalia GUZMAN

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
Mer.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales